

<b>SEGUIMIENTO A:</b>	Informe de Auditoría Financiera INDETUR 2021 - 2022.
<b>OBJETIVO:</b>	Presentar las acciones implementadas por el Instituto Distrital de Turismo de Santa Marta - INDETUR, para mejorar el desempeño del Área Financiera / Subdirección Corporativa, teniendo en cuenta las observaciones recibidas a través de la Auditoría Interna Financiera - Vigencia 2021, de parte de la Oficina de Control Interno, logrando que en el proceso se desarrolle de forma eficiente y eficaz el cumplimiento de las acciones correctivas y a la implementación de metodologías orientadas al mejoramiento continuo de la entidad.

<b>CUMPLIDA</b>	6	60%
<b>EN PROCESO</b>	3	30%
<b>PENDIENTE</b>	1	10%
<b>TOTAL OBSERVACIONES</b>	<b>10</b>	<b>100%</b>

IDENTIFICACIÓN DEL OBSERVACIONES U OPORTUNIDADES							ACCIONES DE MEJORA				SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN				
No.	PROCESO	SEGUIMIENTO A:		SOLICITADO POR:	Incluida en un Plan de Acción?			DESCRIPCIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA	RESPONSABLES	FECHA DE EJECUCIÓN	SOPORTE DE REVISIÓN	FECHA DE REVISIÓN	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES	ESTADO
		Compromiso	Informe		SI	NO	Cuál?								
1	Subdirección Corporativa / Área Financiera		X	Asesor de Control Interno	X		Plan Anual de Auditoría	La entidad no cuenta con un manual de política contable.	Se incorporará en el presupuesto de la vigencia 2022 la contratación de un profesional especializado para su elaboración.	Laura Agudelo	15/06/2022	NA	21/06/2022	Se queda a la espera de su construcción para la vigencia 2022.	Pendiente
2	Subdirección Corporativa / Área Financiera		X	Asesor de Control Interno	X		Plan Anual de Auditoría	La entidad NO cuenta con un instructivo para legalización de recursos.	Se elaborará el instructivo para legalización de recursos.	Gabriel Villalobos	30/12/2021	Instructivo para legalización de recursos.	21/06/2022	Documento elaborado, será publicado en junio de 2022.	En Proceso
3	Subdirección Corporativa / Área Financiera		X	Asesor de Control Interno	X		Plan Anual de Auditoría	El Formato solicitud de viáticos y costos de desplazamiento se encuentra elaborado, pero no implementado.	Se implementará el formato.	Anamaria Caicedo	30/12/2021	Formato solicitud de viáticos y costos de desplazamiento.	21/06/2022	Se encuentra publicado en la intranet y socializado a las áreas generadoras de la necesidad de viaje de servicio.	Cumplida
4	Subdirección Corporativa / Área Financiera		X	Asesor de Control Interno	X		Plan Anual de Auditoría	La entidad NO cuenta con un formato de verificación de documentos para pagos y anticipo.	Se elaborará formato de verificación de documentos para pagos y anticipo.	Fiorella Muñoz/Luis Tovar	30/12/2021	Formato de verificación de documentos para pago y anticipo.	21/06/2022	Documento elaborado, será publicado en junio de 2022.	En Proceso
5	Subdirección Corporativa / Área Financiera		X	Asesor de Control Interno	X		Plan Anual de Auditoría	El normograma de la entidad no incluye:  En Materia Presupuestal: 1. Estatuto Orgánico del Presupuesto - Decreto 111 /96. 2. Ley 617 de 2000 Límite de Gasto de Funcionamiento. 3. Ley 152 de 1994 Plan Anual Mensualizado de Caja. 4. Ley 795 de 2003 Marco Fiscal. 5. Ley 819 de 2003 Vigencias Futuras. 6. Ley 385 de 2003 Deuda Pública. 7. Decreto 115 de 1996 Normas Presupuestales de las Empresas Industriales y Comerciales del Estado y de las Sociedades de Economía Mixta.  En Materia Contable: 1. Marco Normativo para Empresas que no Colizan en el Mercado de Valores, y que no Capitan ni Administran Ahorro del Público (Resolución 139 de 2015 CGN). 2. Resolución 414 de 2014 3. Resolución 139 de 2015 4. Resolución 663 de 2015 5. Resolución 466 de 2016	Se ajustará el normograma del INDETUR.	Jhan Padilla	30/12/2021	Normograma del Indetur	21/06/2022	Normograma en proceso de actualización, será publicado en su nueva versión, durante el mes de junio de 2022.	En Proceso
6	Subdirección Corporativa / Área Financiera		X	Asesor de Control Interno	X		Plan Anual de Auditoría	Se han realizado varios traslados presupuestales, para contratación de personal o pago de prestaciones lo cual denota una falla en la planeación de la entidad.	Para la vigencia 2022 se articularán las áreas de Planeación, Financiera y Dirección General, para no incurrir en traslados por falta de planificación.	Laura Agudelo	30/01/2022	NA	21/06/2022	No se han realizado traslados presupuestales durante la vigencia 2022.	Cumplida
7	Subdirección Corporativa / Área Financiera		X	Asesor de Control Interno	X		Plan Anual de Auditoría	Tres (3) de los cuatro (4) giros de Caja Menor, no se encuentran de conformidad con lo establecido en la Resolución No. 020 de marzo 8 de 2021, tanto en los valores mensuales asignados a cada rubro, como en algunos gastos no contemplados en la Resolución y algunos documentos de legalización.	El ordenador del Gasto como responsable por la Caja Menor, implementará controles para el empleo de los rubros y montos correctos a afectar durante el uso de la caja menor y documentación para su posterior legalización.	Laura Agudelo	20/12/2021	Resolución No. 020 de marzo 8 de 2021, formato de legalización y demás soportes requeridos.	21/06/2022	Se implementaron controles para gestión de caja menor, se designó gestor de caja menor, se implementó formato de legalización de caja menor, se construyó y publicó manual de caja menor. Durante la vigencia 2022, no se ha emitido resolución de caja menor.	Cumplida
8	Subdirección Corporativa / Área Financiera		X	Asesor de Control Interno	X		Plan Anual de Auditoría	No se ha venido utilizando el formato de legalización de caja menor creado desde el mes de abril de 2021.	El formato se empezará a usar para las próximas legalizaciones, es decir a partir de diciembre.	Laura Agudelo	30/12/2021	Formato de legalización de Caja Menor.	21/06/2022	Se implementó el Formato de legalización de Caja Menor.	Cumplida
9	Subdirección Corporativa / Área Financiera		X	Asesor de Control Interno	X		Plan Anual de Auditoría	Si bien existe la Resolución No. 020 de 2021, no existe un MANUAL PARA EL MANEJO Y CONTROL DE CAJAS MENORES.	Para el 2022 se elaborará el Manual para el manejo y control de las cajas menores.	Fiorella Muñoz/Anamaria Caicedo	30/01/2022	NA	21/06/2022	Se elaboró y publicó en la intranet el Manual de Caja Menor.	Cumplida
10	Subdirección Corporativa / Área Financiera		X	Asesor de Control Interno	X		Plan Anual de Auditoría	Teniendo en cuenta lo establecido en el Decreto 2768 de diciembre 28 de 2012 "Por el cual se regula la constitución y funcionamiento de las Cajas Menores.", establece en su Artículo 7°. Legalización. La legalización de los gastos de la caja menor deberá efectuarse durante los cinco (5) días siguientes a su realización. El Giro 1 correspondiente al mes de abril se legalizó el 29/06/2021 y el Giro 2 correspondiente al mes de julio, se legalizó el 11/08/2021.	El ordenador del Gasto como responsable por la Caja Menor, remitirá los documentos para legalización al área financiera, los 5 primeros días después de efectuado el gasto, conforme a la ley.	Laura Agudelo	30/12/2021	Formato de legalización de Caja Menor y sus soportes.	21/06/2022	Se implementaron controles para gestión de caja menor, se designó gestor de caja menor, se implementó formato de legalización de caja menor, se construyó y publicó manual de caja menor. Durante la vigencia 2022, no se ha emitido resolución de caja menor.	Cumplida

*Original firmado*  
ANAMARIA CAICEDO ORTEGA  
Subdirectora Corporativa

*Original firmado*  
ALEJANDRA GÓMEZ BLOISE  
Asesora de Control Interno